

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 16** *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2014, de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable, municipio de Rivas-Vaciamadrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción, Depuración y Reutilización.
 - c) Número de expediente: 369/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - c) CPV: 71310000-4 ; 71311100-2.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 2 de enero de 2014, “Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 2014, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 17 de enero de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto máximo de licitación: 943.510,00 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 5 de junio de 2014.
 - b) Contratista: “Técnicas Reunidas, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 434.500,00 euros, excluido el IVA.
6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 30 de julio de 2014.

Madrid, a 28 de agosto de 2014.—El Director de la Secretaría General Técnica, Manuel Beltrán Pedreira.

(01/3.217/14)

